opinion pública, manifestada en la prensa política, en los parlamentos, y sobre todo en los ministros responsables que temen cometer arbitrariedades y saltar por encima de la ley, porque tienen encima, como la espada de Damocles, el juicio de sus conciudadanos.

Por otra parte, todas las naciones que hoy se precian de haber entrado en la senda de la civilizacion y del progreso, han aceptado estas reformas en el sistema político, y hasta las mas morosas por su apego á las tradiciones y á las costumbres de sus predecesores, han tenido que someterse á ellas y acomodarse al espíritu de los tiempos modernos. Fuera absurdo volver algunos siglos atrás, desandar el camino recorrido y renunciar á las mejoras que el tiempo y la esperiencia han dado á conocer para el gobierno de los pueblos.

Aceptemos los hechos como son en sí; en la vida de los pueblos hay una marcha hácia su mejoramiento que á nadie es lícito impedir, sino favorecerla y allegar todos los medios para que mas facilmente alcance su cumplimiento.

El Gobierno parlamentario ó constitucional es un progreso; acojámosle con benevolencia y no volvamos la vista atrás, sino para comparar, como el viajero que há tiempo ha abandonado el pueblo ó

punto de su partida, la distancia que de él le separa, y el espacio que ha recorrido.

ARTICULO III.

El Estado no puede ser ateo.

El lema que lleva el presente artículo es una verdad palmaria que, á mi juicio, no necesita demostracion. Si el hombre, individualmente considerado, debe tener religion, el Estado, aunque se mire como colectividad, no deja de ser una entidad moral, sobre la cual pesan idénticos deberes. En este concepto, entiendo que el Estado no puede prescindir de adoptar una religion que sea la de la mayoría del pais, y que debe sostenerla y protejerla, como proteje y vela por los intereses materiales y morales de los pueblos. Entre nosotros no cabe dudar acerca de la religion que profesan la inmensa mayoría de los españoles: esta es la católica, apostólica, romana. Ella debe ser la religion del Estado: la enseña con que nuestros mayores hicieron la restauracion, que comenzaron en las montañas de Covadonga, conduciendo los ejércitos, precedidos de la cruz de Pelayo: es tambien la que en cien batallas contra los agarenos

daba fé á nuestros soldados y los conducia á la muerte con tranquilidad de conciencia, con la esperanza de obtener en el cielo la recompensa de sus sacrificios; y les hacia llana y fácil la victoria peleando siempre contra mayor número de enemigos. La cruz ha sido para España lo que el lábaro santo para Constantino, *in hoc signo vinces*. No puede, por lo tanto, ocultársenos que la unidad de religion que España ha profesado, ha sido una gran fuerza moral, una gran potencia que, puesta en accion, ha sumado y reunido las fuerzas de todos los ciudadanos, haciéndose con su concurso, invencible. El fanatismo, es verdad que la condujo en ocasiones á graves errores políticos: tales fueron la espulsion de los judíos por los Reyes Católicos, y la de los moriscos por Felipe III. España, sin esas violentas é injustas emigraciones, hubiera estado mas poblada, hubiera sido mas rica y tal vez no hubiera llegado á la decadencia en que quedó sumida en posteriores siglos. Pero, al través de esos errores políticos y á pesar de los abusos que en nombre de la religion han podido cometerse, no es posible negar que la unidad de religion es y será siempre una poderosísima palanca para conducir á un pueblo á las mas grandes empresas, á los mas heróicos hechos. Sin ella

no hubiesen nuestros soldados atravesado el Océano Atlántico, ni hubiesen conquistado un nuevo mundo con un puñado de valientes. El inmortal Colon, y despues Hernan-Cortés y Pizarro, no hubiesen llevado á cabo hazañas que fueron la admiracion de los contemporáneos, y serán el asombro de las futuras generaciones.

No podemos apartar de nuestra mente la necesidad de que el Estado profese la religion católica y la sostenga y proteja, no de una manera vergonzante y como quien obra obligado por las circunstancias, sino abiertamente, como quien se cree impulsado de las mas elevadas miras y las mas nobles aspiraciones.

Sin embargo, aunque creyentes, no queremos la tiranía para las conciencias; no queremos la intolerancia ni la intransigencia de los fanáticos. Haya libertad para que cada uno, con arreglo á las inspiraciones de su conciencia y á las creencias que tenga, adore á Dios de la manera digna que tenga por conveniente, no olvidando las consideraciones que los demás merecen en el libre ejercicio de su derecho. No se toque, pues, á la libertad de cultos, establecida por la Constitucion de 1869, ya que se consignó en ese código político, y que está admitida en casi todos los pueblos civilizados. No

se dé pretesto para que las demás naciones consideren á España como un pais intolerante y fanático, indigno de las modernas reformas. El escasísimo resultado que ha dado la libertad de cultos desde el año 1869, ha podido demostrar á los mas ilusos que no puede hacer daño á la religion católica, ni establecer competencia con ella ninguna de las demás creencias. El no haberse erigido aún en la capital una capilla protestante, ni una sinagoga, prueba el escaso número de adeptos que han encontrado los pastores protestantes y los Rabíes en su propaganda por nuestra nacion.

No nos asustemos, por lo tanto, de una libertad admitida ya como una verdad de hecho, y que está fundada en la libertad de conciencia, tan respetable para toda persona de ilustracion.

Exíjase respeto, acatamiento y consideracion á los diferentes cultos, no viendo en ellos sino formas diversas de adoracion de Dios que deben serle gratas, si nacen espontáneamente del espíritu y brotan de un vivísimo y ardiente sentimiento religioso, anidado siempre en corazones humildes y agradecidos. No es fácil, en medio de la diversa capacidad de los hombres, de sus diferentes dotes, de sus variadas inclinaciones y sentimientos, sujetarlos y encerrarlos en el estrecho círculo de un

solo culto; es menester transigir con las diversas necesidades de las creencias, si son dignas y no desdicen de lo que se debe al alto y sagrado objeto á que se dirijen.

Convénzase, pues, el Gobierno que rije nuestra nacion de que el Estado no puede ser ateo, si ha de cumplir los altos fines morales de toda sociedad culta bien ordenada: que debe profesar la religion católica que profesan la inmensa mayoría de los españoles, protegiéndola y sosteniendo su culto; que debe, apoyado en la libertad de conciencia, que es uno de los mas sagrados derechos del hombre, permitir los demás cultos con tal que guarden formas dignas y no se falte á lo que exijen las conveniencias morales y sociales.

De esta manera, y sin buscar dificultades, antes allanándolas y obviándolas, dará solucion á una de las mas importantes cuestiones que está llamado á resolver.

ARTICULO IV.

¿Conviene entrar en un nuevo período constituyente?

Al dar una ojeada retrospectiva á la historia política de nuestro pais, llama la atencion de todo

hombre pensador, que se hayan promulgado tantas constituciones y el pais esté todavía sin constituirse. La del año 1812, la de 1837, la de 1845, la de 1869, escritas todas con buena fé y con el deseo del acierto, en sentido mas progresivo ó conservador, al tenor de las ideas de los hombres públicos que estaban al frente del poder y de la representacion de nuestra patria, puede decirse, en verdad, que con cualquiera de ellas, bien observada y estrictamente cumplida, hubiese entrado la nacion en una marcha regular y ordenada, sin trastornos ni conmociones. Pero desgraciadamente, hasta ahora todas han sido letra muerta, y los poderes públicos, unas veces arbitrariamente, otras por exigencia de las circunstancias, han cometido todo género de transgresiones, dejando huérfanos á los pueblos de los derechos que en aquellas se habian consignado. La instabilidad de los Gobiernos, las vicisitudes de la política, las maquinaciones de los partidos, las conspiraciones para escalar el poder, las sublevaciones militares, han hecho de este pais un campo de Agramante, donde la vida ha sido inquieta, agitada, llena de azares y peligros. La guerra civil sostenida desde el año 1833 á 1840, y la que actualmente devasta y arruina nuestra pátria, ha venido á aumentar el

desconcierto y á perturbarla tan hondamente, que si pronto no llega á su término, acabará con todas las fuerzas y recursos, quedando pobre, asolada y desprovista de todo derecho. No es tan deplorable situacion debida á caprichosa arbitrariedad ó á despóticas tendencias de los Gobiernos, que los impulsen en mal hora á saltar por encima de la ley; sino que al pretender gobernar y hacer justicia, se ven apremiados por la necesidad, y no pueden sujetarse á los procedimientos ordinarios, que exijen calma, tranquilidad y tiempo. De aquí resulta que nunca se siguen los trámites regulares que sirven de garantía al acierto, y de amparo á los derechos de los ciudadanos. Obligados todos los Gobiernos á defenderse mientras están en el poder, y pugnando siempre por sostenerse, creyendo, á impulsos de su amor propio, que en sus personalidades están cimentados la buena administracion, el órden público y la justicia, viven combatiendo siempre en un terreno resbaladizo, sin poder consagrarse á los deberes de su alto ministerio. ¡Triste necesidad la de estar siempre en lucha abierta con los partidos que se agitan incesantemente cuando no están en el poder, valiéndose de toda clase de medios, aun los menos legales y lícitos, para minar la situacion en que no

tienen parte! En un pais que vive de esta manera, ¿para qué necesita nuevas constituciones ni cartas políticas, donde se deslinden los derechos de los poderes públicos y de los ciudadanos, si no han de cumplirse, y han de estar sujetas á infracciones desde los primeros dias de su promulgacion? ¿De qué sirve agitar la nacion con elecciones que nunca han sido verdad, poner en conmocion los pueblos, despertar las malas pasiones, concitar los ódios, las enemistades y las discordias con el ejercicio del sufragio, si no ha de cumplirse la ley escrita y no han de encontrar en ella la proteccion que reclaman todos los derechos? Reflexiones son estas dignas de ser atendidas y meditadas por los que hoy tienen á su cargo regir los destinos de la nacion. No es posible hacer leyes con ánimo sereno y tranquilo, y con las condiciones que exije la justicia en un período borrascoso, como el que estamos atravesando, ni durante una guerra civil, como la que actualmente nos devora. Requiere este utilísimo trabajo, ora en los individuos como en los pueblos, que estén acalladas las pasiones; que haya órden y sosiego; que no agite al ánimo perturbacion alguna; que sienta los impulsos del bien y de la justicia; en una palabra, las leyes, así como las cristalizaciones minerales, necesitan

del mas completo reposo para salir obras cumplidas del entendimiento.

No hay por qué esforzarse en demostrar que nuestras condiciones son hoy enteramente distintas, y que pensar en Córtes constituyentes y en un nuevo código político es abrir la puerta á todos los males, cuya breve y somera indicacion hemos hecho. Es, en mi concepto, añadir á las calamidades que nos aflijen, las que engendran las pasiones políticas, las rivalidades de las personas, las divisiones de los partidos y las discordias que nacen de tan variadas opiniones y encontrados pareceres, como son los que bullen en nuestros dias y se agitan en los que pretenden hacer por diferentes caminos la felicidad de los pueblos.

Hay además una razon, en mi humilde juicio, de bastante valor para apartarse de tan azaroso pensamiento; es la de que el nuevo reinado de D. Alfonso XII no es el comienzo de una dinastía, sino la continuacion de ella; un eslabon mas, añadido á la cadena brevemente interrumpida de nuestros legítimos Reyes. No hay, por lo tanto, necesidad de concitar á los pueblos para que envien á sus representantes y hagan una nueva ley, correspondiente á la situacion creada, que no es otra cosa que la restauracion legítima del derecho.

Sería, á mi entender, mas prudente y menos ocasionado á azares y peligros, tomar como base de gobierno una de las constituciones ya promulgadas, haciendo en ella las importantes modificaciones exigidas por el tiempo y la esperiencia.

No se olvide que las leyes, por mas que sean obras cumplidas, están sujetas, como todo lo humano, á interpretaciones diversas, y que al hacer sus aplicaciones, no es la letra muerta la que ha de imperar y servir de norma de gobierno y de justicia, sino el entendimiento mas ó menos recto, el criterio mas ó menos ilustrado de los gobernantes, el que ha de influir en sus mandatos.

ARTICULO V.

La guerra civil.

La guerra no tiene razon de ser, desde el advenimiento al trono de San Fernando del Rey Don Alfonso XII, legítimo heredero y representante del derecho de sus ilustres antecesores; este es el grito de la mayoría del pais, espresion sincera de su comun sentir. No obstante, la guerra continúa y sigue desgarrando el corazon de España, arrebatando en flor la lozana vida de

sus hijos y agotando los manantiales de su riqueza. Parece que preside una fatal estrella á esta desdichada nacion, digna de mejor suerte: la que con heróico valor ha luchado siempre en la defensa de sus derechos; la que ha resistido todas las invasiones extranjeras; la que empezó con un puñado de valientes la antigua restauracion en las montañas de Asturias; la que peleó con fé y ardimiento contra los sarracenos por espacio de siete siglos, y los venció en cien combates, hasta espulsarlos de Granada, último baluarte de su poder; la que hizo frente al aguerrido ejército del Capitan del siglo, y le derrotó en Bailén con soldados aún bisoños y que no tenian á su favor mas que su ferviente patriotismo, debia esperar una época de reposo y mas alhagüeño porvenir. Pero, desgraciadamente el país que tales títulos reunia y el de haber descubierto un nuevo mundo en tiempo de los Reyes Católicos civilizándole con la sangre de sus mejores hijos, condenado á vivir en perpétua lucha con propios ó estraños, ha sufrido en este siglo una sangrienta guerra civil que duró siete años, y concluyó por una transaccion, despues de haberse devorado unos á otros los que llevaban el título de hermanos, y de haber empobrecido al país. Aún estaba humeante

la sangre derramada á torrentes en toda la nacion, pero particularmente en las provincias del Norte; aún se hallaban calientes las cenizas de tan voraz incendio, cuando nuevamente se levantó en las mismas comarcas el pendon del absolutismo, á impulsos de una revolucion desatentada, que derrocó el trono de España el año 1868, dejándole vacante, para ser objeto y blanco de pérfidas ambiciones y de soñados triunfos. La guerra civil arde de nuevo en nuestro suelo, hace cerca de tres años y amenaza, si se prolonga otros dos, acabar con los brazos dedicados al trabajo y con todos los recursos que la produccion proporciona. Tal tenacidad en la lucha, tal perseverancia en sostener una guerra estéril para destruir el pais, entraña en mi juicio una verdad de gran trascendencia, y es la de que el propósito no es nuestro, ni nuestro el impulso que la alimenta contra las convicciones y los sentimientos de la mayoría de los españoles. El genio del mal se ha complacido siempre en ventilar dentro de este pais bizarro y heróico las grandes cuestiones que la discordia enciende en Europa, y que agita en mal hora todos los pueblos cultos. El absolutismo y la libertad están y estarán siempre en pugna, como lo están la luz y las tinieblas; y no pudiendo dar vado á sus odios y

rencores, y á sus encontradas tendencias, tienen siempre enhiestas sus banderas y empuñadas sus armas, dispuestos á combatir, como enemigos irreconciliables. Tócale en suerte á la desdichada España ser el palenque de esta colosal lucha, encontrando terreno dispuesto en el fanatismo de los unos, y en las provocaciones é imprudentes demasías de los otros. Las provincias del Norte favorecidas con sus altas é inaccesibles montañas que la naturaleza habia colocado como inespugnable barrera é invencible valladar para impedir las invasiones de otros pueblos en la Península; que viven bajo un régimen patriarcal; que tienen una administracion económica y un gobierno paternal en sus diputaciones forales; que permanecen aisladas, por medio de sus fueros, de las demás provincias; que no contribuyen á sostener ninguna de las cargas del Estado; que conservan siempre una poblacion sóbria y robusta, creencias arraigadas y una ardiente fé en la religion de sus mayores, con exajeracion que raya en fanatismo, se encuentran á no dudarlo en las condiciones mas abonadas para caer en el lazo y ser instrumentos de estrañas y siniestras sugestiones. En ellas se ha encendido, y se encenderá siempre la tea de tan fatídica guerra, que es el baldon y la ruina de España.

Absurdo parece é incomprensible el tenaz intento de levantarse en armas esas cuatro provincias movidas de un mismo pensamiento, y pretender con sus esfuerzos imponerse á la voluntad de las restantes, con las cuales no tienen otro lazo que el de la nacionalidad. Pero aún es mas inconcebible que quieran imponerles un Rey, cuando ellas no le aceptan para sí, ni le acatan mas que como Señor. ¡Estraña aberracion! que confirma más á mi entender que el impulso viene de fuera, y que el trabajo oscuro y latente de dos poderosos partidos viene á manifestarse en este suelo, acreedor á mas venturoso destino. Deber es de nuestros gobernantes estudiar estas causas que minan nuestra felicidad, para señalarles el conveniente correctivo; pues los Gobiernos no deben encerrarse en el estrecho círculo de pensar tan solo en lo que conviene á los intereses actuales, sino que deben llevar su prevision á los tiempos venideros y obrar en provecho de las sucesivas generaciones. La guerra que hoy se sostiene, acabará, merced al cansancio de los contendientes, al agotamiento de todo recurso y al valor de nuestro ejército, por una transaccion, porque este es el término de las guerras civiles; pero queda y quedará la semilla que

germinará y dará idénticos frutos, cuando encuentre ocasion propicia para desenvolverse. La cuestion no es pues solo de actualidad, sino de porvenir; es de estudiar el modo de evitar, cuando el incendio se apague, que vuelva á revivir, acabando con la poblacion, con la riqueza y con todas las fuerzas vivas del país. Este estudio importantísimo no debe reducirse únicamente á las modificaciones que exije la organizacion de dichas provincias, sino tambien á impedir que vengan á nuestro suelo á disputarse el triunfo, los enconados partidos que en Europa aspiran al poder, convirtiéndole en treatro de inícua guerra, y haciéndole víctima de pérfidas sugestiones y de aviesos propósitos.

ARTICULO VI.

La monarquía en nuestros tiempos.

Nada mas difícil en los presentes tiempos, que dirigir los destinos de un gran pueblo, ni hay cargo mas grave ni mas ocasionado á cuidados y peligros.

En los pasados siglos, el monarca era señor de vidas y haciendas, y podia gobernar á su arbitrio

con la seguridad de ser obedecido y de que nadie intentara minar los cimientos de la elevada posicion que ocupaba. Actualmente los pueblos mas libres, menos sumisos al principio de autoridad, mas fáciles á las mudanzas, mas movedizos en sus opiniones, han llegado á creer que no hay posicion estable en la sociedad; y que pueden mudar á su antojo de monarca, como si se tratase de un cargo concejil, de una autoridad municipal ó provincial. Esta creencia y las doctrinas sembradas y difundidas con tanto entusiasmo por los que no tienen otro ideal de gobierno que la forma republicana, son causa de que los pueblos se agiten frecuentemente, se conmuevan, exijan injustamente la responsabilidad de los sucesos políticos y de la mala administracion al que empuña el cetro, haciéndole vacilar algunas veces y otras derrumbándole, sin reparar en los males que envuelven y las calamidades que consigo llevan tan grandiosas y seculares ruinas.

Cuando tantos tronos han vacilado y otros caido á nuestra presencia; cuando en nuestro pais, monárquico por creencia y tradicion, ha acontecido tan grave hecho con sorpresa y admiracion de propios y estraños, deber es de todo buen patricio pensar en el porvenir y meditar profunda-

mente en los medios de impedir que en lo sucesivo se repita tan deplorable catástrofe.

Es indudable que el monarca, en un Gobierno constitucional, no debe ser directamente responsable de la marcha política y administrativa del pais: tiene, para este objeto, sus ministros, que aceptando libremente tan grave y espinoso cargo, echan sobre sus hombros la responsabilidad del alto ministerio que ejercen. Quédale al monarca ilustrado la direccion de la alta política: la iniciativa en el consejo, para procurar la felicidad pública; la libre eleccion de las personas que han de desempeñar los grandes poderes del Estado y el veto á la publicacion de las leyes, que segun su entender, no son aplicables al pais ó no tienen la conveniente oportunidad. Existiendo dos Cámaras que generalmente son espresion genuina de los intereses del pueblo y de las clases conservadoras, menester es que, significadas esas dos tendencias en esas grandes ruedas de la política, se dé la debida participacion en el poder á una y otra.

Adviértese tambien en los pueblos regidos constitucionalmente, que se agrupan los hombres políticos en dos grandes colectividades, que representan ideas mas ó menos avanzadas en la latitud que deba darse á los derechos políticos, y que to-

man denominaciones diversas en razon del pensamiento comun que los aproxima. Estos dos partidos, que deben figurar en todo pais constitucional, son necesarios para la conveniente direccion de los negocios públicos; y es de la mayor importancia que alternen en el poder, á fin de que no haya ningun género de monopolio, ni se entorpezca, ni detenga el movimiento de las ruedas políticas, por el descuido ó abandono que produce una larga y pacífica posesion de tan grave cargo. Por otra parte, en los pueblos hay, en diversas épocas, distintas tendencias que no siempre conducen al bien, ó que no son representacion genuina y legítima de sus verdaderas necesidades; y deber es del monarca estudiarlas en la prensa, en la tribuna y en el dictámen de personas probas y de respetabilidad, para conocer cuándo han de ser satisfechas las aspiraciones de un partido, y cuándo convendrá llevar las del otro al terreno de la práctica gubernamental.

Conviene además que el Monarca aspire siempre al título grande y honroso de padre de sus pueblos, siendo guardador de sus leyes, protector de sus derechos, sin distincion de clases ni categorías; defensor de sus intereses y custodio fiel de su honra. Solícito siempre para hacer el bien, donde

quiera que encuentre desdichas que socorrer, lágrimas que enjugar, dolores y miserias que aliviar, sin reparar nunca en las personas que han de recibir tales beneficios. Debe ser inclinado á la clemencia, aunque sin faltar al título mas grande que lleva consigo el que ejerce el poder, el de justo; no confiar su defensa ni permanencia en el trono á leyes represivas, ni al terror, sino al amor de sus súbditos, conquistado por tan legítimos medios.

Preciso es que oiga, sin prevencion y con ánimo propicio, la verdad severa de los hombres imparciales, independientes y desinteresados, á quienes consulte sobre la marcha de los asuntos públicos, desconfiando de los miserables aduladores que se arrastran como reptiles en los palacios y régias cámaras, y que son los verdaderos enemigos de los monarcas.

Por fin, es menester que arrostre en el ejercicio de su cargo toda clase de peligros, y no tema ningun riesgo ni compromiso, confiado en que la Providencia vela por el destino, así de los hombres como de los pueblos; y que cuando un individuo está llamado á desempeñar en este mundo una alta é importante mision, hay un poder superior que le proteje y le libra de todos los lazos y de todas las asechanzas de sus enemigos.

ARTICULO VII.

La aristocracia en sus relaciones con la monarquía.

Nadie puede dudar que la aristocracia inglesa es un elemento importantísimo en su pais, y que obra como poderosa palanca en el sábio y prudente Gobierno que rije mucho tiempo há los destinos de aquella gran nacion. Su gran prestigio y su mucha influencia la debe no solo á la riqueza, á la propiedad que posee, sino tambien á su ilustracion.

En nuestro pais, fuerza es confesarlo, carece de esa última cualidad, aparte de algunas honrosas escepciones, que soy el primero en reconocer. Nuestra aristocracia en todo piensa menos en ilustrarse; pasa la mejor parte de su vida en frívolos entretenimientos, en saber llevar las riendas de un brioso tronco, en montar un fogoso corcel, en jugar al florete, en tirar á la pistola, en concurrir á los casinos y saraos, malogrando el tiempo que habia de dedicar á las ciencias y á toda clase de trabajos útiles y dignos de su elevada gerarquía. Así se esplica, por qué ya no figuran sus nombres, que representan las antiguas glorias del pais, en las ciencias, en la literatura, en el foro, en la milicia

y en las Academias. Envanecidos con sus honrosos timbres, que han recibido por herencia, no han pensado mas que en gozar de la holgada posicion que les han dejado sus antecesores, y se han dormido á la sombra de los laureles que les conquistaron con penosos trabajos y árduas empresas. Entregados á un vergonzoso quietismo, se han dejado arrebatar la influencia que debian tener, en el pais, de la clase media, en general mas ilustrada, mas laboriosa y de mejores costumbres.

Desconociendo el espíritu de los tiempos y el carácter de los pueblos modernos, en los que se rinde el verdadero homenaje al hombre ilustrado y laborioso mas que al rico indolente, no han procurado instruirse, creyendo vanamente que el trabajo amenguaba su dignidad, cuando él se debe la produccion, la riqueza, las ciencias, las artes, la industria, el comercio y todo cuanto sostiene y alimenta la vida de las sociedades. Sin él la tierra sería lo que son los bosques vírgenes de América, que solo sirven para la vida de árboles colosales y de venenosos reptiles.

El trabajo, pues, hay necesidad de santificarle, de bendecirle y considerarle en todas las clases de la sociedad como el mas honroso blason.

No se desdeñen, por lo tanto, las clases nobles de dedicarse á él con todas sus fuerzas, convencidas de que así se ilustrarán y recobrarán en la sociedad el prestigio que han perdido.

Siendo la aristocracia ilustrada y rica, y representando los intereses permanentes de la sociedad, no podrá menos de ser conservadora, y colocándose al lado del trono, será su mas fuerte escudo y el mas seguro baluarte para su defensa.

La nueva aristocracia que se crea en estos tiempos, á impulsos de la riqueza bien adquirida ó del ascendiente en la política, no siempre bien merecido, no puede, en mi concepto, reemplazar á la antigua y tradicional. Constituye una clase flotante de vida efímera que acabará en el trascurso de dos generaciones, y á veces en menos tiempo; y por esta razon no puede representar intereses fijos y permanentes que eludan la accion del tiempo, las borrascas políticas y las mudanzas que acompañan á todas las cosas humanas.

No es, pues, un poder estable que pueda servir de elemento conservador y de órden, y de contrapeso á los que pretenden llevar la sociedad

por caminos desconocidos y no bien meditadas reformas.

Faltando este poderoso apoyo al trono, le falta una de sus principales columnas, y se encuentra en las condiciones de un edificio cuya planta no tenga la suficiente solidez en todos sus cimientos.

Medite detenidamente nuestra aristocracia sobre este asunto vital para ella; no desatienda estas breves reflexiones que acabo de hacer en interés suyo y el de sus descendientes. Trabaje; procure ilustrarse en todas las esferas del saber; sea productora como las demás clases de la sociedad, y abrirá nuevas fuentes de riqueza, dedicando sus caudales á útiles empresas y honrosas especulaciones, y no dude que adquirirá nuevamente el prestigio é influencia que nunca ha debido perder.

De esta manera conservará limpio el blason de sus mayores, se hará digna de su alta posicion y gerarquía, y sostendrá, para bien de la sociedad, una rueda importante para su equilibrio, un elemento conservador, necesario para su gobierno y buena administracion.

ARTICULO VIII.

La clase media en las modernas instituciones.

La clase media es hoy la mas importante en los pueblos libres; representa la inteligencia y el trabajo, la produccion y la riqueza, y puede decirse que constituye las fuerzas vivas de la nacion. Todas las fuentes de la riqueza están en ella; la agricultura, la industria, el comercio, las ciencias y las artes. Influye poderosamente en el Gobierno de los estados libres, por medio de la prensa, del Parlamento y por cuantos medios legales puede hacerse escuchar del poder público.

Pero por lo mismo que es tan poderosa, necesita mas que ninguna entender que el trabajo no puede ser fecundo sin el órden y la paz. Las conspiraciones, la resistencia á mano armada, las sublevaciones contra la autoridad constituida, en una palabra, todos los medios extra-legales de reclamar justicia, conducen á desórdenes, atropellos y violencias, á sacudimientos de la sociedad que matan el trabajo y la produccion, y son los mas poderosos enemigos de la riqueza. Las naciones que están contínuamente agitadas y en per-

pétua lucha con los Gobiernos, acaban por empobrecerse y hacer su ruina, consumiendo sus fuerzas y recursos en revoluciones, apartándolas de útiles empresas y fecundos trabajos.

Debe, pues, la clase media, por su propio interés, ponerse al lado de los Gobiernos de órden, y ayudar á sostener el trono, en el convencimiento de que es la única institucion estable que puede darle órden y garantías para defender sus intereses.

Ninguna clase está mas obligada á rechazar con todas sus fuerzas los desórdenes, que no hacen mas que perturbar el trabajo, interrumpir la marcha de los negocios, paralizar el comercio y la industria, y secar los manantiales de la riqueza.

No se concibe que haya cedido á las sugestiones de hombres mal avenidos con la legalidad y con todos los poderes públicos, y se haya dejado arrastrar al camino de peligrosas aventuras, sino estando alucinada su razon y pervertido su buen sentido práctico.

Debia, en efecto, conocer que un dia de trastornos políticos destruye el trabajo de muchos años, y que los males no se reparan tan pronto como se producen. Pero no la culpemos por sus aberraciones y debilidades, pues se encuentran

estas en todas las cosas humanas. Culpemos mas bien á los hombres que con siniestros pensamientos y aviesas intenciones estravian con su doctrina el espíritu público, y le conducen á las mas absurdas empresas.

Aprenda la clase media en la historia de la reciente revolucion por que acabamos de pasar, á conocer dónde están sus verdaderos intereses, y dónde sus pérdidas é irreparables quebrantos; y aproveche las lecciones de lo pasado para el porvenir.

Cuide tambien mucho de no llevar su incansable afan de riqueza, hasta esplotar en beneficio propio el trabajo de las clases proletarias. Ellas son dignas del mayor interés y consideracion; pues proporcionan los brazos necesarios para toda clase de produccion, y sin su concurso sería imposible realizar ninguna empresa. Son, por lo tanto, los piés y las manos de la clase productora, y deber de esta es considerarla como hermana y no como esclava. Necesario es que comprenda que el hombre, como el niño, no pueden consumir sus fuerzas en un trabajo escesivo, no dándoles el tiempo de descanso necesario para repararlas, sin que se quebranten profundamente y acaben con su vida. No son máquinas que, si se gastan en

breves dias, pueden reemplazarse con otras; son séres vivientes dignos de consideracion y acreedores á que su trabajo no esceda los límites de la conveniencia.

Si esta consideracion se tuviese en cuenta, no serian tan frecuentes las luchas y rivalidades funestas entre los productores y las clases obreras. Tienen su origen estos males, que son á veces de funestas consecuencias, en la escesiva avaricia del propietario ó del fabricante, ó en su falta de humanidad, que no le permite ver en el obrero un hombre, un hermano. Engolfado en su empresa, no atiende mas que á procurar el poco costo de la obra de mano, y la baratura de la produccion para hacer competencia en los mercados públicos á otros productores ó fabricantes. Este proceder, tan poco humano, esplica las resistencias de los obreros, sus ódios y á veces terribles venganzas.

No dé la clase media lugar á que se justifiquen tales demasías, por su ciego afan de riqueza y por esplotar, sin caridad, el trabajo del proletario.

No mire con desden y orgullo al pobre jornalero, que se considera justamente ofendido cuando se le falta á las debidas atenciones; recuerde su

procedencia; no olvide que en el pueblo tiene su cuna; que de su seno han salido y saldrán los que despues, merced á su capacidad y trabajo y ayudados de la suerte, han podido conquistarse una buena posicion y figurar en el número de los ricos y grandes propietarios. Sirva este recuerdo, no para humillarla, sino para hacerla entender que no es motivo la riqueza para producir tan grande apartamiento en los que há poco eran hermanos y procedentes de idéntico origen.

ARTICULO IX.

El pueblo en relacion con la monarquía y las demás clases sociales.

El pueblo le constituyen las masas inconscientes, las clases obreras y, segun el lenguaje de los modernos reformadores, los esclavos de la civilizacion. Pero hay un error en este concepto; porque los proletarios de nuestros dias no son los ilotas de los Espartanos, ni los esclavos de Roma, ni los pecheros de la edad media: son obreros que viven humildemente de su trabajo libre. Su condicion ha mejorado; y hay, á no dudarlo, en la actual civilizacion, una suma de bienestar que

refluye forzosamente sobre esta clase de la sociedad. Mas no debe olvidarse que, aun cuando no hubiesen ganado las clases proletarias en mejorar su condicion material y moral, sólo la libertad del trabajo es una circunstancia que la enaltece, que la emancipa, preservándola de la injusta opresion que sobre ella ejercian los Señores en tiempo del feudalismo.

El pueblo en España ha sido noble, hidalgo en sus sentimientos, capaz por su valor y su fé de las mas árduas empresas y de los actos mas heróicos.

El ha derramado su sangre generosamente y sin tasa en defender sus creencias religiosas, en rechazar invasiones estranjeras y en llevar á cabo empresas realizadas con asombro de los demás pueblos. Digno es, pues, de toda nuestra consideracion, y acreedor á ser sábiamente gobernado y conducido por sendas no ignoradas, no comprometiéndole en arriesgadas aventuras y peligrosas innovaciones.

Culpables son y merecedores de la mas severa reprobacion los que le engañan y estravían, sembrando en él doctrinas subversivas ó alucinándole con mentidas promesas: Dulcamaras políticos que predican en las calles y plazas públicas con pala-

BIBLIOTECA REGIONAL JOAQUIN COSTA

bras huecas y vacías de sentido, abusando de su credulidad, y haciéndole entender que son posibles los mas grandes delirios y las mas absurdas utopias.

Responsables son ante la ley y ante los fueros de la moral los que así seducen y sobornan á los que, por su humilde condicion, no han podido cultivar su inteligencia para discernir el bien del mal, y para juzgar de la bondad de doctrinas, que siendo todavía meras especulaciones, no han podido llevarse al terreno de la práctica.

Si esto acontece, la esperiencia les convence en breve tiempo, de que habian sido errores los que habian admitido como verdades, y que los charlatanes y farsantes políticos no habian hecho mas que engañarlos, para esplotarlos en su provecho, y convertirlos en escabel para adquirir fortuna ó una elevada posicion.

Desgraciadamente en España, hemos tenido ocasion de comprobar lo que dejo expuesto, ensayándose toda clase de innovaciones políticas, con grave daño de las diferentes clases de la sociedad, y principalmente de las proletarias. Porque debe conocer el pueblo, y para siempre convencerse, de que su interés, su bienestar material y moral y la suma de felicidad que puede obtener en esta man-

sion terrestre, está en el trabajo. Los que le apartan de él son los que le engañan; los que le quieren bien, son asimismo los que le fomentan y protegen.

El valor del trabajo no está ni puede estar sujeto á tasa legal en los pueblos libres: es puramente convencional, y depende no de la voluntad de los fabricantes y propietarios, sino de la relacion que existe, en los mercados, entre la produccion y el consumo. Cuando son mas estimados y mejor pagados los productos, así agrícolas como industriales, el tipo del trabajo se eleva; y desciende por una ley natural, cuando no son buscados ni solicitados por los compradores, y se pagan á un humilde precio. Injustas son, pues, las quejas que en varias ocasiones elevan las clases obreras contra los fabricantes ó los propietarios agrícolas, entendiendo que depende de ellos ó de su avaricia la poca estimacion del trabajo; depende, en efecto, del movimiento que los productos tienen en los mercados, y de las competencias que se hacen los productores. Las sociedades que se han creado con el nombre de internacionales, y que han intentado esplotar algunos reformadores socialistas con los mas aviesos fines, han sido en realidad sociedades políticas, con cuyo auxilio se

intentaba socavar y destruir los principios tutelares de toda asociacion humana. Ellas se han difundido por Europa y por todo el mundo conocido, y los Gobiernos se han visto en la forzosa necesidad de reprimirlas, oponiéndose á su marcha invasora y á sus funestas tendencias. No hay otra sociedad realizable en las clases obreras que las de socorros mútuos; ó á falta de estas, la prevision de depositar en las cajas de ahorros, las economías de su trabajo. Cualquiera asociacion que tenga otro pensamiento, no hará mas que coartar el trabajo y oprimir á los fabricantes y productores con conocido daño de las mismas clases obreras. Toda agitacion política, todo sacudimiento revolucionario, toda amenaza á los principios conservadores de la sociedad, hacen que el capital se esconda; ahuyenta á las clases ricas; perturba el comercio; paraliza la industria; y, en una palabra, agota y seca los manantiales del trabajo.

Entiéndanlo bien las clases proletarias: el trabajo no vive, ni se desenvuelve en grandes proporciones, sino con la paz y el orden: necesita estas dos condiciones como alimento para su vida: y cuando faltan, perece, arrastrando en su muerte á las clases mas necesitadas de sus beneficios.

Deben, por lo tanto, las clases obreras esperar

su mejoramiento de la actual monarquía, por cimentarse en legítimos derechos, y por ser la institucion que ofrece mas condiciones de estabilidad y de orden.

Deben tambien mirar sin envidia y odio á las clases ricas que legítimamente han heredado su gerarquía y fortuna, ó que con el trabajo han sabido adquirirse una elevada posicion.

Ellas son las que, reuniendo la inteligencia y el capital, pueden acometer empresas y obras públicas, así agrícolas como industriales, y toda clase de especulaciones que necesiten sus brazos para realizarlas.

Justo es que las respete y considere el pueblo, rechazando las malas artes de los que quieren convertir en odio la gratitud, en envidia la justa emulacion, y en tentativas criminales los impulsos generosos que siente todo corazon hácia aquel de quien recibe beneficios.

TERCERA PARTE.

ESTUDIOS SOCIALES.

ARTICULO PRIMERO.

De la vida política en España.

Justo es que un pueblo intervenga en la formacion de sus leyes, en la defensa de sus derechos y en la administracion de sus intereses; pero es menester que no se lleve esto á la exajeracion hasta el punto de olvidarlo todo, por atender tan sólo á cuanto tiene relacion con la política. Un pueblo necesita para su vida material producir todo lo que ha de alimentarle, fabricar todo lo que sirva para vestirle y proporcionarle comodidad y recreo en su hogar, y cambiar los productos ó artefactos que se encuentren redundantes con otros que puedan serle útiles y pertenezcan á estrañas naciones. Necesita, además, hombres de ciencia que la cultiven con todo empeño y procuren su

progreso; artistas que copiando á la naturaleza ó embelleciéndola, creen, ora admirables cuadros, ora sorprendentes esculturas, ora cantos que lleven, en sus notas, torrentes de armonía. Menester es asimismo que tenga en su seno hombres de administracion, probos é íntegros que lleven la gestion de los negocios públicos y el cuidado de la hacienda con pureza é inteligencia, á fin de que la riqueza pública no sea malversada, ni corra los peligros de azarosas empresas y absurdos proyectos.

Por último, es preciso que haya tambien quien se dedique con celo y diligencia al estudio de la cosa pública; es decir, á su gobierno y direccion. Pero pensar en que todos ó el mayor número de los ciudadanos se consagren á la política y pretendan regir los destinos de su nacion, siendo legisladores como Numa; hacendistas como Necker ó Pitt; capitanes como Alejandro, César ó Napoleon, es el mayor de los delirios, el absurdo mas formidable que puede concebir el entendimiento humano.

Achaque es este y vituperable, por cierto, de algunos pueblos modernos, y muy particularmente de nuestra desdichada España. Aquí todos dan planes de batalla, forman proyectos rentísticos, for-

mulan constituciones, y entienden y hablan de la buena ó mala gestion de los negocios públicos. Todos pretenden ser autoridades, representar á los pueblos en las municipalidades y en la provincia, sentarse en los escaños del Parlamento para merecer el nombre, generalmente mal aplicado, de padres de la pátria. Preciso es que se convenza la nacion de que todos estos cargos, aunque honoríficos, son onerosos para quien bien los sirve; que hay pocos que tengan las dotes especialísimas que se requieren para desempeñarlos; y que el solicitarlos con tanto empeño, arguye interés propio mas que verdadero amor pátrio.

Es, á todas luces, un mal gravísimo ese lujo de políticos, esa redundancia de hombres públicos; de ahí resultan las competencias, las rivalidades, los ódios y miserias que contínuamente estamos presenciando, y que es la principal causa de que se asocien en exíguos partidos y reducidas banderías, con la soberbia pretension de formar Gobierno y de imponerse á la nacion.

Prolijo y en estremo odioso sería describir y desenvolver el triste cuadro de nuestras miserias políticas; quede este trabajo para otros que con su esperiencia propia y notoria sagacidad podrán hacerlo con mas provecho y brillantez. Básteme á

mí decir, que si los españoles seguimos el camino que en mal hora hemos emprendido, si no se entibia nuestro furor político, si no se debilita nuestro empeño en representar los derechos é intereses de nuestra pátria, convertiremos á nuestro pais en una casa de Orates.

Manía tan desdichada mereceria un libro de crítica escrito con ingenio y en estilo chispeante y humorístico; un libro que, como el publicado por nuestro inmortal Cervantes, diese al traste con la política, como él lo hizo con los libros de caballería. Muchas y notables semejanzas encontraria el que le escribiese, al comparar los hombres políticos con los caballeros andantes y aventureros, creadores de fantasmas, soñadores y visionarios, apartados siempre de la realidad de la vida, del sentido comun y de todo cuanto constituye la verdad práctica de las cosas.

Pero dejemos estas consideraciones, que nos llevarian lejos de nuestro objeto, y limitémonos á consignar la necesidad de que en España sean menos los que se dediquen á la gestion de los negocios públicos; que es asunto sério y digno de ser meditado el achaque de abandonar, algunos hombres que valen, sus tareas profesionales, en medio de una plaga de aventuréros que, como lan-

gostas, quieren lanzarse sobre el presupuesto del Estado para devorar su riqueza, y sólo por el tenaz é inesplicable empeño de llegar á ser Gobierno.

Así acontece, que todos cuantos quieren medrar en nuestra nacion y no tienen ningun camino honesto y decoroso para hacer posicion y fortuna, á la sombra de algunos hombres capaces y de buena fé, se arrojan á bogar en el océano de la política; y por cierto no tienen, en general, por qué arrepentirse de haber surcado sus aguas, siquiera haya sido á costa de correr alguno que otro peligro.

Abandonemos esa mala senda: convenzámonos de que no todos tenemos la capacidad ni las condiciones especialísimas que se necesitan para ser autoridad y regir los destinos de una nacion; sigamos trabajando en la agricultura, la industria, el comercio, las artes, las profesiones, segun el particular ingenio y los dones que cada uno recibió de la naturaleza, y no perturbemos el concierto establecido en una sociedad, entre tan diversos trabajos, acumulando fuerzas sobre una parte del cuerpo del Estado, y haciendo de él un ente monstruoso.

No dudemos que, si llegamos á curarnos de nuestra monomanía política, ganarán mucho nuestros intereses particulares y los generales de la nacion.

ARTICULO II.

Carecemos de hombres prácticos.

El lema que lleva este artículo es una verdad de observacion, aprendida á espensas de dolorosos desengaños. Los pueblos meridionales, como el nuestro, son muy dados á todo lo ideal; han recibido, como ricos dones de la naturaleza, imaginacion lozana y fecunda, sentimiento exajerado de la belleza, grande impresionabilidad y vehemencia en las pasiones. De estas disposiciones naturales resulta que hemos tenido y tenemos oradores que han figurado en primer término, y en nuestros dias poseemos alguno que le envidian estrañas naciones; pintores de gran talla, como Murillo y Velazquez; poetas privilegiados, como Calderon y Lope de Vega; ingenios fecundísimos, y bajo todos los puntos de vista admirables, como Cervantes; arquitectos, como Herrera y Villanueva.

Es asimismo cierto que hemos recibido de la Providencia, como galardon de gran precio, el valor y la hidalguía: así nuestros soldados se han distinguido en todos los tiempos y paises, y han dejado siempre bien puesto el honor nacional.

Nuestros antiguos tercios en las guerras de Italia y Flandes, y mas que todo nuestras incesantes luchas y sostenidas victorias con los agarenos, son un testimonio elocuente del valor y de la constancia inquebrantable de nuestros conciudadanos. Aficionados á la novedad y amigos de aventuras, han ido nuestros hermanos á lejanas tierras á buscar peligros y hacer conquistas, como las de aragoneses y catalanes, que rayan en lo maravilloso; y en tiempos mas cercanos, conducidos por Colon, Hernan-Cortés y Pizarro, nos dieron un nuevo mundo, siendo cada una de esas señaladas empresas una verdadera epopeya.

No obstante, en medio de tantas y tan inmarcesibles glorias, de tan señalados triunfos, de tan valientes capitanes, de tan fecundos ingenios, de tan ilustres nombres, carecemos y hemos carecido de hombres prácticos, sobre todo en el gobierno y administracion de los pueblos. No negamos que ha habido épocas venturosas en que han sobresalido hombres eminentes, como Campomanes y Floridablanca en el reinado de Cárlos III; pero en lo general, puede decirse que nuestra administracion ha sido desastrosa, y el Gobierno de nuestra pátria confiado á manos poco hábiles y espertas. No hay que esforzarse en probar que gran parte de

nuestras desdichas han sido y son debidas á las causas que dejamos espuestas. El estado ruinoso y lamentable de nuestra Hacienda, efecto es, á no dudarlo, no solo de las guerras y calamidades que nos han afligido, sino tambien del poco acierto con que se han conducido los que han tenido en sus manos las riendas del Gobierno y la administracion del pais. Y no se diga lo que es costumbre en los aficionados á la maledicencia, que nuestra pobreza depende de que se han enriquecido á espensas del pais los que han manejado su Hacienda; porque entiendo que es una vulgaridad admitida aun entre las personas de buen sentido, pues á poco que se examine este hecho, se verá su poco fundamento, y la futilidad de tan malévolas creencias. No hay mas que parar mientes en la pobreza ó exígua fortuna, en que han muerto los que han tenido á su cargo en diversas épocas la administracion de la Hacienda pública, para convencerse de que no eran Cresos ni mucho menos, á pesar de las hablillas del vulgo y del achaque comun á la humanidad en admitir fácilmente los hechos sin el conveniente exámen.

Débese principalmente tan grave é irreparable mal, no á falta de honradez y probidad en los hombres públicos, sino á notoria incapacidad ó ca-

rencia de conocimientos prácticos. Es achaque poco disculpable, por nacer de escesivo amor propio, creer en nuestro pais que los hombres sirven para todo, ora se trate de dirigir una guerra y dar planes de batalla; ora de fomentar la riqueza y dar provechosa direccion á las obras públicas; ora de forjar proyectos de enseñanza y conducir por buena senda la instruccion; ora de ser un gran hacendista, y organizar, ordenar y emplear útilmente la riqueza pública. Esta malhadada creencia supondria, si fuese cierto el hecho á que se refiere, que nuestros conciudadanos habian nacido con talentos tan jigantes y con tan vastas facultades que no tenian límite. Supondria, además, que sus estudios habian sido generales, y que habian podido alcanzar un dictado imposible; el de ser hombres enciclopédicos. Tales portentos, tan asombrosos prodigios, están en contradiccion, no solo con la ciencia sino hasta con el sentido comun, y fuera trabajo estéril el emplearlo en refutar tamaño absurdo.

Los hombres son de limitada inteligencia en todos los paises y no pueden abarcar lo que es imposible; por esta óbvia razon se dedican á una rama de la ciencia, elijen un género de trabajos, fijan todo su empeño en cultivar y poseer los co-

nocimientos comprendidos en esa esfera, y en ella, por cierto, si llegan á sobresalir y distinguirse, son mas útiles que los demás.

Así que en paises bien gobernados, nunca se ve la anomalía de elejir un diplomático para ministro de la Guerra, un hombre de administracion para dirigir la Instruccion pública, ni un ingeniero ó de otra carrera profesional para ministro de Hacienda. Búscanse, y esto lo dicta el buen sentido, hombres especiales para cada rama de la administracion ó del Gobierno del pais, creyendo fundadamente que son los que se encuentran en mejores condiciones de aptitud para conseguir el acierto. Por desgracia, entre nosotros hemos visto con asombro que nuestros hombres públicos lo mismo han servido para ministros de Marina sin haberse nunca embarcado ni visto de lejos el mar, que para ministros de la Guerra los que nunca han estado en los campos de batalla, ó para ministros de Hacienda los que nunca se han dedicado á estudios rentísticos y financieros. De aquí ha resultado, y resultará siempre, un desconcierto inaudito, un desquiciamiento de todas las cosas, que solo puede esplicarse por el que habia en las inteligencias que las dirigian.

Hay que confesarlo ahora y siempre; mientras

no cambie este sistema embrollado y desorganizador, mientras los hombres de administracion y de gobierno no sean llamados á desempeñar sus graves y difíciles cargos por su capacidad, honradez y conocimientos especiales en el alto ministerio que ha de confiárseles, no habrá Gobierno ni administracion; y el pais seguirá sintiendo las fatales consecuencias de tan absurdo y desacertado proceder, con mengua de nuestra honra y conocido daño de nuestros intereses.

ARTICULO III.

No tenemos caractéres.

Constituye lo que se llama carácter individual el conjunto de facultades intelectuales y morales que plugo á la Providencia otorgar á cada uno y ser lo que es; distinguiéndose de este modo moralmente los individuos, como en lo físico se diferencian por su fisonomía. Inútil y hasta ridículo es que pretendan muchos dotados del instinto de imitacion de cierto animal que con ellos tiene semejanza de forma, remedar los gestos, las acciones, las frases y hasta la entonacion de otras personas que consideran superiores y que tienen

en política el privilegiado don de formar escuela, siquiera sea con exíguo número de sectarios; pues á tiro de ballesta, como decia nuestro inmortal Cervantes, se conoce la copia, y lo mucho que dista del original.

Por mas que las facultades que el hombre posee, sean susceptibles de modificarse por la educacion, siempre descuella la naturaleza, y se deja ver el molde tal como aquella le vació, aunque el arte le haga perder algunas líneas duras ó algunas asperezas con el pulimento.

Hago estas consideraciones para manifestar que, así como hay individuos volubles y tornadizos, sin fé en sus convicciones, que se doblan como cañas al impulso de los huracanes políticos, siguen por donde les llevan las corrientes de la opinion pública, y se amoldan á todas las formas de gobierno y cambian de colores, como las aves de pluma; hay otros de gran entereza de voluntad, inquebrantables en sus propósitos, arraigados en sus convicciones, firmes en sus creencias, que resisten noblemente todo cuanto se aparta de sus principios, y se oponen frente á frente á lo que en el fondo de su conciencia creen injusto y dañoso á los intereses de su patria, llevando su valor y abnegacion hasta el punto de vencer, ó sucumbir en la demanda.

Estos últimos caractéres han sido, en todos tiempos y paises, dignos de grande alabanza, admirados de sus contemporáneos y bendecidos de la posteridad.

Leonidas entre los griegos, Scévola entre los romanos, Guzman el Bueno entre nosotros, son y serán siempre nombres nunca olvidados, y que han adquirido la inmortalidad, sin que mármoles ni bronces, deleznables al fin y por el tiempo perecederos, hayan de recordarlos.

Por desgracia, en nuestros dias ¡grima da confesarlo! nos apartamos tanto de los tiempos antiguos y de nuestros antecesores, que nos desconocemos. Aun, en el primer tercio de este siglo hemos podido convencernos de que habia en los hombres públicos verdadera fé política, varones respetables que abrigaban creencias, que tenian principios fijos, nacidos de sus convicciones, y que los sostenian con todas sus fuerzas, en la prensa, en la tribuna y con las armas. Se agrupaban como hombres políticos en los partidos que mas se aproximaban á sus opiniones, se subordinaban á la autoridad de un jefe, y de esta manera defendian sus principios y creencias, señalando su campo como nobles adalides, y combatiendo al enemigo con la visera levantada y con

armas de buena ley. Pasaron, por desventura nuestra, esos tiempos, sin que pueda tachárseme, al decir esto, de visionario y del achaque tan comun en hombres de mi edad, de ser encomiador de los tiempos antiguos *¡laudator temporis acti!* No es la edad la que me impulsa á decirlo: es mas bien el cuadro que todos los dias se ha desplegado á mi vista, haciéndome descubrir, corrido el velo de todo pudor y decoro, las miserias, las prevaricaciones, los resellamientos que ocurren frecuentemente en las personas que actualmente componen las parcialidades políticas. Tan fáciles se han hecho los hombres en pasar por estas volubilidades y trasformaciones que se han motejado mútuamente con frases ridículas y grotescas, siendo motivo de cuadros y caricaturas risibles que han servido para escitar la hilaridad del vulgo. Ya no cabe decir, como escusa de tan repetidas mudanzas, *prudentis est mutare consilium*, pues habria que hacer aplicacion tan frecuente, que rayaría en cínica despreocupacion.

No es lícito abusar de ninguna frase que encierra y lleva dentro de sí un sentido moral: todo lo que sería laudable en un hombre de ciencia, convencerse de que se ha equivocado y rendir tributo á la verdad, aunque sea á espensas de la

humillacion de su amor propio, arguye propósitos poco nobles en el hombre público que mude de ideas, cambie de fórmula política y falte á la consecuencia de sus principios, siempre que hay un cambio de Gobierno, ó una conmocion política que produce la elevacion de un determinado partido. Los que ven las cosas por fuera, y son los mas, con la propension natural que la humanidad tiene á la maledicencia, juzgan poco favorablemente de tales trasformaciones y de los móviles que han podido impulsarlas, y con mas razon, si observan que dichos cambios van sucedidos de la elevacion á altos puestos y codiciados destinos. Imposible es de todo punto romper el enlace natural de esos hechos, pretender poner un paréntesis entre ellos; pues el buen sentido del público y el instinto natural de la humanidad los traducen en su gráfico lenguaje, y les dan, en la generalidad de los casos, una interpretacion legítima.

Flaqueza es esta propia de la debilidad humana, pero muy digna de fijar la consideracion de todos los hombres pensadores, porque á no dudarlo, uno de los hechos que mas han contribuido á desacreditar entre nosotros el sistema parlamentario, ha sido esta versatilidad en los hombres públicos, que lo han sacrificado todo á su in-

terés propio, á su medro personal, á su desmedida ambicion, olvidándose de lo que de ellos reclaman su conciencia, el decoro público y sobre todo el interés de la Patria.

Deber nuestro es, y de todo el que ame de verás este país desventurado, descubrir y poner manifiesta esta llaga social, á fin de que viéndola en toda su desnudez y con toda su podredumbre y pestilencia, se avergüencen los que la tengan de llevarla en su rostro y busquen los medios de curarla.

Vayan, los que se dediquen al gobierno y administracion de los pueblos, ó los que pretendan representarlos para velar por sus intereses y derechos, con buena fé, con principios fijos, con conviccion en la bondad de sus creencias, y sobre todo con la voluntad de hacer bien y de sacrificarlo todo en beneficio de la patria; y no dudamos que se curará y quedará para siempre cicatrizada esta llaga social que tanto amengua nuestro decoro, que tanto debilita nuestros caracteres y que tan inmensos males nos acarrea.

ARTICULO IV.

Es indispensable estinguir la empleomanía.

Una de las grandes calamidades de este pais ha sido y es la pretension absurda de querer vivir el mayor número de individuos del presupuesto del Estado. La indolencia característica de los españoles, su poca aficion al trabajo y el querer disfrutar goces materiales, ajenos de la cuna en que han nacido, contribuyen á impulsarlos por ese mal camino, buscando siempre un protector que, merced á su valimiento, les proporcione un puesto, siquiera sea humilde, en la administracion. Poderoso aliciente ha sido para favorecer estas tendencias, la vida cómoda y tranquila que el empleado ha tenido en España, trabajando poco, cobrando bien y disfrutando no poca consideracion.

Pero, aunque estos hayan sido los principales móviles, no cabe dudar que hay algo en las condiciones de nuestro pais, en su organizacion y hasta en su riqueza, que favorece esta asombrosa y estraordinaria propension, en todas las clases, á buscar un empleo. Es un hecho cierto que entre

nosotros, por circunstancias que no me incumbe enumerar, está muy atrasada la agricultura; que la industria es todavía naciente, y el comercio, aunque habia tomado grande incremento, se interrumpió visiblemente durante el período revolucionario. Los capitales, por otra parte, han estado invertidos en papel del Estado, haciéndose cómodos rentistas todos los que poseian medianas ó grandes fortunas, cobrando un pingüe interés sin pagar tributo y sin ningun género de cuidados. De aquí ha resultado que no ha habido, y menos hay, ocupacion para el número de habitantes que han rehusado los trabajos mecánicos y se han creido con capacidad para desempeñar un destino. El furor que se ha despertado por consagrarse á la política, la asombrosa é inesperada elevacion que se ha visto en algunas personalidades, que naciendo en la oscuridad y muchas en la pobreza, se han abierto un camino fácil, y con notable rapidez han escalado las mas altas posiciones; todo se ha reunido para ayudar á esta mala tendencia, exajerada, sobre todo, en estos últimos años de conmociones políticas.

No ha servido para remediar mal tan grave que las mudanzas de los tiempos y los contínuos trastornos y cambios políticos hayan dado al traste

con la administracion, renovando contínuamente el personal hasta de los mas ínfimos destinos; pues aunque han tenido que sufrir las escaseces de la cesantía, no han desistido de trabajar con empeño para ser repuestos, los que habian sido separados, esperando con paciencia que les llegase su dia antes que ponerse á trabajar para el sostenimiento de sus obligaciones. Son inmensos los males que al pais ha producido esta locura que se ha apoderado de todas las clases de la sociedad: los brazos que habian de dedicarse á la agricultura y artes mecánicas, abandonan este utilísimo trabajo con notable detrimento de los intereses públicos; los que podian cultivar el comercio, así interior como esterior, y que constituyen uno de los mas poderosos elementos de toda nacion, se dejan llevar de esa corriente que les conduce á vivir con holgura breves dias, para quedar sumidos en la miseria tan luego como gira y da una vuelta la veleta política; los que por sus dotes naturales podian figurar útilmente en las ciencias y adquirir una brillante posicion, debida á su talento y al trabajo, siguen el movimiento del mayor número, y envueltos en ese torbellino, van á aumentar la prodigiosa suma de los que se apiñan y agrupan al rededor de los ministerios y oficinas públicas solicitando un des-

tino. La locura ha echado tales raices, y tan encarnada se halla ya entre nosotros, que no bastan la persuasion, ni el consejo, ni el escarmiento, ni el ejemplo de los azares que han corrido los que han vivido del presupuesto público; ni aun las vicisitudes de los Gobiernos han servido para apartar á los españoles de tan funesta senda y volver á las fuentes del trabajo, donde podian encontrar una vida menos azarosa y mas seguro porvenir.

Deber nuestro es, pues, llamar la atencion de nuestro Gobierno para que estudie las condiciones de esta llaga social, y procure señalarle el conveniente correctivo.

Lo primero en que, á mi juicio, debe pensarse, es en organizar la administracion, exigiendo al empleado condiciones de capacidad y conocimientos especiales para el cargo que ha de desempeñar; de este modo se apartarian de optar á destinos públicos, muchos que carecen de tales circunstancias y no tienen aptitud mas que para los trabajos mecánicos.

Débese despues reclamar la probidad, la honradez; pues la nacion no ha de ser menos previsora que los particulares, confiando un cargo de responsabilidad á una persona cuyos antecedentes no se conocen.

Entrando por este buen camino á ocupar los destinos públicos, el empleado ha de tener derecho á ser respetado en su puesto, mientras por un espediente gubernativo no se pruebe que ha prevaricado, que ha faltado á sus deberes y á la confianza que el Estado ha depositado en él. Todos los Gobiernos, cualquiera que sea su bandera, deben respetar este derecho; no hacer mudanza en el personal mas que en los pocos empleos de alta administracion, que estén inmediatamente relacionados con el poder público, y sean por esta razon considerados como cargos políticos. De este modo conseguiríamos tener administracion, contando con empleados estables en sus cargos, con cabal conocimiento y espedicion en los negocios, y con gran ventaja de los intereses públicos; pues no cabe dudar que el mal estado de nuestra hacienda, la malversacion de los caudales y la notable decadencia en que se hallan las rentas públicas, se debe en gran parte á la ignorancia unas veces, y otras á la inmoralidad de los empleados.

Sigamos el ejemplo de la ilustrada Inglaterra, que tiene una administracion modelo, y sigue esa senda, que tan en armonía está con la razon y con los buenos principios de gobierno.

ARTICULO V.

Es necesario inculcar á todas las clases de la sociedad el sagrado deber del trabajo.

Achaque es de los pueblos meridionales tener poca aficion al trabajo: las condiciones del suelo, el sol que constantemente los baña, la dulce temperatura que en lo general disfrutan, son, á no dudarlo, ventajas que generosamente les ofrece la naturaleza, y que disminuyen sus necesidades. Preciso es conocer que, por mas que el trabajo sea el libre uso que hace el hombre de sus facultades, así físicas como intelectuales, en provecho suyo y de sus semejantes, hay natural tendencia en rehusarle y apartarle de sí, cuando es posible, considerándole como una pena, ó al menos como una molestia para el organismo. Así que la necesidad es el gran estímulo para obligarnos y someternos á su yugo; y bien puede decirse que es el poderoso móvil que agita y mueve á la humanidad en todas sus mas árduas empresas. En virtud de este principio, los pueblos que menos necesidades tienen, en razon á la fertilidad del suelo y á lo apacible del clima, son los menos laboriosos y ado-

lecen generalmente de perezosos é indolentes. Tócale esta mala suerte á nuestro pais; y á esto se debe que anhelemos los españoles, como los demás pueblos, tener riqueza, una posicion holgada, una vida de placeres, pero adquirida sin el trabajo. No: es menester vencer esta natural tendencia; convencer á todas las clases de la sociedad de que el trabajo es la fuente de la riqueza, de la produccion, de la industria, del comercio y de todo cuanto el hombre puede poseer en sociedad. El rico como el pobre, el aristócrata como el proletario, el mas elevado en gerarquía como el de mas humilde cuna, todos están obligados á cumplir la ley del trabajo. No en valde plugo al Creador concedernos como naturales dones, inteligencia y fuerzas físicas, no como lujo estéril, sino para ejercerlas y emplearlas útilmente. El que no las cultiva, el que las deja en profundo sueño, el que las malogra entregándose á un reprensible abandono, falta al mas santo de los deberes.

Por otra parte, es un principio social que nunca debiera olvidarse, que todo el que consume debe producir, á fin de que haya el conveniente equilibrio. La nacion que tiene en su seno clases que consumen y no producen, está destinada á ser pobre; y cuenta que las clases dadas al ócio son

mas intemperantes y consumen incomparablemente mas que las que viven ocupadas en el trabajo. Es, pues, necesario el equilibrio entre la produccion y el consumo; y roto este, no pueden menos de sobrevenir la escasez y la penuria, como males inevitables.

El trabajo es la maravillosa palanca que pone en movimiento todas las fuerzas vivas de la sociedad, y utilizándolas convenientemente convierte á la tierra en un inmenso taller. Él fertiliza nuestros campos, los cubre de verdura y de doradas espigas; él nos concede los mas sabrosos y esquisitos frutos; él nos proporciona vestidos cómodos para resistir la intemperie; él nos facilita vivir en habitaciones sanas, preservándonos de numerosas y graves dolencias. Él es, asimismo, el principal elemento de civilizacion; á su concurso se deben los grandes progresos de las ciencias y de las artes; las fabricaciones mecánicas [illegible]

empeña tan alto ministerio. Sin estas condiciones, la autoridad no se impone á sus subordinados; todos quieren invadir sus atribuciones y pretenden usurpar, en interés propio, el poder que únicamente debe ejercer aquel á quien se ha confiado tan honroso y difícil encargo.

Grima da pensar en lo que ha sido la autoridad en los años trascurridos en el período revolucionario; la libertad mal entendida hizo que se rompiesen los diques de la ley, se hollase todo derecho, se escarneciese la autoridad, y se desatasen violentamente los vínculos que debe haber siempre entre el poder y sus subordinados. La falta de respeto á la ley se difundió del Estado á la familia; y la soberbia y el orgullo, penetrando en el hogar doméstico, debilitaron la autoridad paternal, base y seguro cimiento de la pública.

No es mi ánimo dibujar fielmente y con diestro pincel los repugnantes cuadros y las tristes escenas que han presenciado, los que han tenido la desgracia de correr las borrascas de la revolucion, y de humillarse ante tan furioso vendabal, como se humillan los árabes en el desierto cuando presienten el simoum.

Tarea prolija sería describir los desmanes de todo género; los atropellos de personas; las inva-

siones de la propiedad ajena; los atentados contra la vida; la destruccion de cosechas; las quemas de mieses; los desacatos contra la autoridad y los horrores sin cuento que se han cometido en esos breves años. Dejemos á otros este trabajo tan enojoso, pues siempre ha sido para mí sobradamente ingrato recordar y menos escribir hechos brutales y actos inhumanos, mas propios de salvajes que de hombres civilizados.

Básteme decir que la licencia que penetró en el seno de la demagogia la condujo á tales demasías; y que la debilidad del poder público y de sus delegados dió pábulo á tan grave mal, no resistiendo, como debian, desde el principio, á las transgresiones de la ley. Deber es de todo el que representa autoridad ejercerla paternalmente, sin faltar nunca á la justicia, que ha de ser el norte de todos sus actos; pero tambien ha de hacer cumplir la ley, sin permitir que nadie se sobreponga á ella ni por ninguno sea hollada, cualquiera que sea su posicion y gerarquía, muriendo, si es preciso, en su puesto, antes que consentir cualquiera transgresion. La política de resistencia está harto justificada en el poder público, cuando se desbordan las malas pasiones del pueblo y cuando se pretende derruir con violenta y airada mano, y

echar por tierra los principios tutelares de toda sociedad. Este sistema, y no el de concesiones sucesivas y de transacciones, cada vez mas obligadas á medida que son resultado de nuevas y mayores exijencias, es el que ha salvado mas de una vez las sociedades, comprometidas por los escesos de la demagogia, y amenazadas, al parecer, de muerte.

Acontece, en este sentido, con la autoridad lo que frecuentemente ocurre en la senda del vicio: la dificultad está en dar el primer paso; dado este, los sucesos se precipitan y se desciende hasta el abismo, arrastrado por una fuerza irresistible.

La autoridad que cede una vez en el uso de sus derechos, que permite y deja, sin el conveniente correctivo, cualquier desman, está desprestigiada y tocará pronto los resultados de su benévola condescendencia. Un acto de debilidad lleva otros en pos de sí, y encadenándose de una manera sorprendente y fatal, la arrastran en su impetuosa corriente, sin que haya dique que pueda luego detener la marcha de los acontecimientos.

Esta es la verdad, el fiel retrato de las consecuencias que hemos tocado en estos últimos años por debilidad injustificable de los que ejercian autoridad y tenian á su cargo el sostenimiento del órden.

BIBLIOTECA REGIONAL UNIVERSITARIA LEGUÍA

Deber nuestro es advertirlo y recordarlo, á fin de que no se olvide y quede grabado de una manera indeleble en la presente generacion, para que lo trasmita tradicionalmente á las venideras.

La sociedad está sedienta de justicia y ávida de órden, y sacrificará con abnegacion todo cuanto le pertenece por alcanzar esos dos imponderables beneficios. Cansada de toda clase de desmanes y abusos, solicita reposo, pide seguridad y desea ver respetada la ley, sin que nadie se atreva á hollarla. En este sentido se la encontrará dispuesta á todo género de sacrificios; pero es necesario que el poder público responda á este justo deseo, reprimiendo con mano firme todo desórden, y manifestándose inexorable en el cumplimiento de la ley.

Así llenará su sagrado ministerio, restablecerá el principio de autoridad, tan amenguado, y sentará los cimientos de una era mas tranquila y venturosa para nuestra pátria.

ARTICULO VII.

Es menester el concurso de todos los hombres públicos para dar estabilidad á los Gobiernos y las instituciones.

Cuestion es esta mas grave y trascendental de lo que á primera vista parece, y por lo tanto voy á dedicarla algunas reflexiones que servirán al menos para hacer pensar á los que en España tienen frecuente ocasion de ejercer el poder público.

Nada me produce mayor sorpresa que considerar el número de constituciones ó códigos políticos que en nuestra nacion se han promulgado, y todavía puede decirse que estamos sin constituirnos. Nos hallamos en la infancia de la vida pública, desde el año 1812: no encontramos ninguna ley buena, sobre todo no ha habido una que se haya respetado, aun por los Gobiernos que han tenido parte en su creacion.

Ni el interés de sostener sus propias opiniones, ni el deseo de demostrar que habia habido en su obra verdadero convencimiento, ni el natural amor de padres que todo lo sacrifican á la vida de sus hijos, ha bastado para que la acaten y no la infrinjan. De lamentar es que no haya habido

constitucion que no se haya hecho girones, á poco tiempo de haberse promulgado, y que haya sido obra tan deleznable y perecedera que no haya necesitado para derrumbarse y venir al suelo mas que de un leve soplo, del impulso de un partido elevado al poder y adversario del que la habia hecho. Si realmente cualquiera de dichos códigos políticos hubiese estado cimentado en la opinion pública; si hubiera sido una obra verdaderamente nacional; si hubiese estado arraigada en el ánimo de los españoles; si hubiese sido el fruto de la meditacion, de un trabajo sério, y hubiese interpretado las legítimas aspiraciones y positivas necesidades del país, no es posible creer que su vida fuera tan efímera. Al pensar lo que acontece en Inglaterra, pais que se encuentra al frente de la moderna civilizacion, ¿quién no estraña que haya tal volubilidad entre nosotros, tan poca fijeza en nuestras convicciones, tanta versatilidad en nuestros pensamientos, tanto cambio y mudanza en todo lo que atañe á la constitucion de nuestro país? ¿No hubiera sido mejor y mas conveniente á los intereses públicos que se hubiese acatado cualquiera de ellas por la presente generacion, y con su concurso se hubiese gobernado, cumpliéndola lealmente, y dejando al tiempo y al cuidado

de otras generaciones el reformarla, enmendarla, atildarla ó hacer otra nueva? ¿Son acaso las constituciones obras de arte, en las que se hace un vaciado para modelo, y si no sale bien á gusto del artista, puede romperse para hacer otro nuevo? ¿No tiene á todas luces mas graves inconvenientes el cambio en la ley política, que los males que necesariamente han de resultar de la imperfeccion que lleva consigo toda obra humana, y que pudiera tener la ya promulgada? ¿No podria decirse al ver la instabilidad de que adolecen aquí todas las constituciones, que son el fruto de las opiniones de un partido menguado y de estrechas miras, y nunca de la nacion?

Asunto es que merece meditarse por los que se dedican á la vida pública y aspiran á regir los destinos de nuestra nacion: obsérvese que llevamos mas de medio siglo trabajando en nuestra regeneracion política, malogrando el tiempo en luchas estériles, en maquinaciones sin cuento, en nefandas conspiraciones, en guerras civiles y devastadoras, y todavía estamos sin constituirnos de una manera definitiva y estable.

No es solo la mudanza de la ley política lo que tenemos que censurar en este artículo, es asimismo el incesante cambio y contínuo trasiego de

los Gobiernos. En los pasados tiempos subian y bajaban los ministros, con la facilidad que suben y bajan los que se colocan en los estremos de un balancin: y puede decirse, si se hiciese la historia de los ministerios que en medio siglo ha habido en España, que llegaria su número á una suma fabulosa. Ministros ha habido que apenas han tenido tiempo de tomar posesion de su puesto: otros que han vivido algunos dias; semejantes á aquellas flores que abren sus pétalos con la aurora para marchitarse y morir al llegar el sol á su ocaso. No ha consistido todo el mal de nuestra situacion pasada en este contínuo é incesante movimiento de Ministros, sino que ha venido á aumentarle la fatalidad de arrastrar consigo en sus elevaciones y caidas casi todo el personal de la administracion, á semejanza de la atraccion que arrastra á los satélites al rededor de algunos planetas, y á estos al rededor del sol.

Fuera absurdo pensar en tener administracion, en un pais, en el que al empleado público, desde el dia de su nombramiento, le abruma la pesadilla de estar recordando el dia de su separacion; y en el que el Ministro, desde que ocupa su alto puesto, no puede fijarse en otra idea que en la de defenderse y poner los medios de evitar su caida.

Es imposible tener Gobierno, ni administracion, ni costumbres, donde no se hace otra cosa que fabricar la tela de Penélope y malgastar el tiempo en tejer y destejer. No: es preciso, si hemos de tener todo lo que acabamos de decir, y de que desgraciadamente carecemos, que los Gobiernos en lo sucesivo tengan estabilidad, y que el personal de la administracion sea respetado y no esté espuesto á mudanza en los vaivenes políticos. Consérvense los empleados probos é inteligentes, cualquiera que sea el color político del Gobierno que rija los destinos de la nacion, y no se muden mas que los altos puestos, que están en inmediato contacto con los Ministros.

Si así se procede en el porvenir, no dudemos que habremos dado un gran paso en la senda de nuestra civilizacion y de nuestra felicidad.

CONCLUSION.

Hemos dado cima á nuestro trabajo; hemos recorrido en breves páginas la historia política de nuestro pais en estos últimos años; hemos manifestado con lealtad las principales llagas que lleva en su seno nuestra sociedad. Con recta intencion y

buen deseo hemos espuesto nuestro pensamiento y el camino que nuestra humilde inteligencia nos sugiere, como mas llano y exento de inconvenientes para resolver las grandes cuestiones que nos agitan. ¡Plegue al cielo que logre llevar el convencimiento al ánimo de los que noblemente y sin interesadas miras trabajan, sin descanso, por el bien de nuestra patria, por la terminacion de la guerra que nos aflije, por el afianzamiento de las instituciones, y la conservacion del trono de nuestro muy querido Rey D. Alfonso XII!

INDICE DE MATERIAS.

PRIMERA PARTE.

Estudios políticos sobre el pasado de la Sociedad española.

	Págs.
Artículo 1.° *La Sociedad es un organismo*.....	7
Art. 2.° *Las revoluciones son enfermedades sociales*.....	11
Art. 3.° *Las revoluciones en el órden moral*.....	15
Art. 4.° *Las revoluciones en el terreno de la fuerza*.....	19
Art. 5.° *Las revoluciones consideradas como fórmulas políticas*.....	23
Art. 6.° *La revolucion española de* 1868.....	28
Art. 7.° *La revolucion de* 1868 *nada ha creado*...	32
Art. 8.° *La interinidad*.....	36
Art. 9.° *La monarquía estranjera*.....	41
Art. 10. *La república*.....	45
Art. 11. *El cantonalismo*.....	49
Art. 12. *Los filósofos y libre-cambistas al frente del Gobierno de la revolucion*.....	54
Art. 13. *Meditemos y aprendamos*.....	60

SEGUNDA PARTE.

Estudios políticos sobre el presente de la sociedad española.

Artículo 1.° *La restauracion*..... 65
Art. 2.° *El absolutismo no es posible en los presentes tiempos*..... 69
Art. 3.° *El Estado no puede ser ateo*..... 75
Art. 4.° *¿Conviene entrar en un nuevo período constituyente?*..... 79
Art. 5.° *La guerra civil*..... 84
Art. 6.° *La monarquía en nuestros tiempos*..... 89
Art. 7.° *La aristocracia en sus relaciones con la monarquía*..... 94
Art. 8.° *La clase media en las modernas instituciones*..... 98
Art. 9.° *El pueblo en relacion con la monarquía y las demás clases sociales*..... 102

TERCERA PARTE.

Estudios sociales.

Artículo 1.° *De la vida política en España*..... 109
Art. 2.° *Carecemos de hombres prácticos*..... 114

Art. 3.° *No tenemos caractéres*..... 119
Art. 4.° *Es indispensable extinguir la empleomanía*..... 125
Art. 5.° *Es necesario inculcar á todas las clases de la sociedad el sagrado deber del trabajo*..... 130
Art. 6.° *Conviene ahora mas que nunca restablecer el principio de autoridad*..... 134
Art. 7.° *Es menester el concurso de todos los hombres públicos para dar estabilidad á los Gobiernos y las instituciones*..... 139

Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina
1368824